



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Tunja, ocho (8) de julio de dos mil dieciséis (2016).

ACCIÓN: EJECUTIVA.

DEMANDANTE: JOSÉ DARÍO FERNÁNDEZ RAMÍREZ y PFFP INGENIEROS SAS.

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS.

RADICADO: 150013333003201500119-00.

Asunto: Aplaza audiencia y fija nueva fecha.

Mediante Auto de 19 de mayo del corriente año se fijó como fecha y hora para realizar la Audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, el 14 de julio de 2016 a las dos y treinta de la tarde (fl. 265 y 265 vuelto); sin embargo, la entidad demandada Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, por intermedio de su apoderada, solicitó el aplazamiento de tal audiencia en razón a que el presente asunto no se ha definido el caso por parte del Comité de Conciliaciones de la Entidad, en razón a las observaciones realizadas por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras de la entidad, y dada la complejidad del asunto (fls. 67 a 68).

El inciso segundo del numeral 3º del artículo 372 del CGP, establece que la audiencia inicial puede aplazarse, por una sola vez, por razones justificadas con anterioridad, en cuyo caso se deberá programar dentro de los diez días siguientes.

En el presente asunto, la solicitud realizada por la apoderada de la entidad demandada se encuentra fundada en una razón válida, por lo que en aras de garantizar que el caso sea sometido en debida forma al comité de conciliaciones, y éste tome la decisión que mejor se ajuste a la defensa de la entidad, se accederá a lo solicitado, advirtiendo que atendiendo la programación de audiencias del Juzgado no es posible fijarla dentro del plazo indicado en la norma.

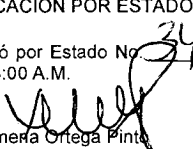
Por lo anteriormente expuesto, se dispone lo siguiente:

Se aplaza la Audiencia programada en Auto de 19 de mayo de 2016, y en consecuencia se fija como nueva fecha para su realización el día **trece (13) de**

septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las dos y treinta de la tarde (2:30 PM)
en la sala de audiencias B1-3.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDITH NATALIA BUITRAGO CARO
JUEZ

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notificó por Estado No <u>34</u> de hoy <u>11 de</u> <u>julio de 2016</u> siendo las 8:00 A.M.  Ximera Ortega Pinto Secretaria
